

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE NIRAEMPRES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39 - 61 y Pereira, Edificio Centro Financiero oficina 501, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NIRAEMPRES S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Diego Andrés Almeida Cevallos, por sus propios y personales derechos, como propietario de 63.844 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
2. La Compañía ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A., debidamente representada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la misma, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Preside la Junta la señorita Ana Lucía Cepeda y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Bernardo Guarderas, por decisión de los presentes.

El señor Diego Almeida Cevallos hace entrega en Secretaría de la copia del nombramiento que le acredita como Representante Legal del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Lic. Patricia Dávila, Comisaria Principal de la Compañía.

A continuación la señorita Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto de los informes del administrador, y de la comisaria sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016;**
2. **Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros;**
3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;**
4. **Elegir comisario principal para el ejercicio económico 2017; y,**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:



1. Conocer y resolver respecto de los informes del administrador, y de la comisaria sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016;

Por pedido de la Presidencia se solicita, por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el administrador y la comisaria sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes del administrador y del comisario.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros.

Toma la palabra la señorita Presidenta, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del período cortado al 31 de diciembre de 2016. Estos documentos serán incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones los balances presentados, quedando aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.

3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una utilidad económica por US\$ 102.448.23, de acuerdo al siguiente detalle:

UTILIDAD CONTABLE	U\$ 132.689.20
15% TRABAJADORES	U\$ 0.00
IMPUESTO RENTA	U\$ 30.240.97
UTILIDAD DEL EJERCICIO	U\$ 102.448.23

Los accionistas deliberan por unos minutos, aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2016 y resuelven que las utilidades generadas se destinarán a las reservas que mantiene la compañía hasta el momento en que la Junta resuelva la distribución de las mismas.

4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta mociona a los presentes que se elija como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2017 a la Lic. Patricia Dávila. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia de la Presidenta y se elige a la Lic. Patricia Dávila como Comisaria Principal para el periodo 2017.

Siendo las 10h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia del Nombramiento de representación del accionista de la compañía.
- Informe de la Comisaria.
- Informe de la Gerencia General.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

A las 10h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación la señorita Presidenta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Ana Lucía Cepeda
PRESIDENTA



Juan Bernardo Guarderas
SECRETARIO AD-HOC

Los Accionistas:



Abg. Elsa María Carrillo Andrade
Presidenta
ALMIEDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.



Diego Andrés Almeida Cevallos
C.C. 171181770